PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

D E C R E T O N°...20.194.

Form. 29

QUE ESTABLECE ANTIGUEDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS EN EL EJERCITO NACIONAL DE VARIOS OFICIALES DE RESERVA MOVILIZADOS POR DECRETO N° 19.115 DEL 9 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.-

---

S.3.N°.....

Asunción, Junio 3 de 1.947.-

N. 6.258.

VISTOS: la nota N° 583 de fecha 13 de mayo del cte. año, pasada por la Dirección del Servicio de Intendencia del Ejército al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional -- (Exp.N° 1811/47), en la que solicita sean establecidas, en el Decreto N° 19.115 del 9 de abril del año en curso, las fechas de antiguedad de la prestación de servicios en el Ejército Nacional de varios Oficiales de Reserva; y el Informe N° 452/47 de la Sección Personal del citado Ministerio;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Establécese como antiguedad de la prestación de servicios en el Ejército Nacional de los siguientes Oficiales de Reserva, movilizados por Decreto N° 19.115 del 9 de abril del cte.año, las fechas que a continuación se nombran:

1.-	Tte.1° Adm. Rva.	don Lidio Morales	24/III/47,
2.-	" " " "	" Genaro González	26/III/47,
3.-	" " " "	" Rigoberto Dávalos	25/III/47,
4.-	" " " "	" Narciso Ramírez Bedoya	24/III/47,
5.-	" " " "	" Manuel M. Ventre	24/III/47,
6.-	" " " "	" José Martínez	27/III/47,
7.-	" " " "	" Eligio Irala	26/III/47,
8.-	" " " "	" Lucio González	27/III/47,
9.-	" " " "	" Eduardo A.Ramírez	24/III/47,
10.-	Teniente Adm.Rva.	" Cándido H. Chamorro	24/III/47,
11.-	" " "	" Juan Jiménez	29/III/47,
12.-	Tte.Corb. " "	" Ramón Ortega	1°/IV/47,
13.-	Sub-Tte. " "	" Heliodoro Fariña	24/III/47, y
14.-	" " " "	" Eusebio Piccardo	29/III/47.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fv.